

**INFORME EJECUTIVO AI N° 12/2020
AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
DEPARTAMENTOS DE INGENIERIA DEL ESPECTRO Y
RADIODIFUSION**

En cumplimiento al Plan de Trabajo Anual, aprobado por Resolución Directorio N° 2105/2020, Ref. AUX 2.2 y AUX 2.3 - Auditoría de Seguimiento de los Sistemas de Información.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el seguimiento de las acciones realizadas por los departamentos de Ingeniería del Espectro y Radiodifusión, de la Gerencia de Radiocomunicaciones en consideración a las observaciones y recomendaciones identificadas por la Auditoría Interna, referente a la verificación realizada a los Sistemas de Información en el periodo 2019 y elaborar los Planes de Mejoramiento correspondientes

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Seguimiento de las acciones realizadas posteriores a las observaciones y recomendaciones identificadas por esta Auditoría Interna.

Evaluar las acciones de mejoras expuestas por las áreas y los plazos de ejecución de las mismas.

Identificar el avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento correspondientes, conforme a las evidencias presentadas.

Efectuar otros controles que la Auditoría Interna considere necesario para el cumplimiento de los objetivos de la presente verificación.

ALCANCE

El trabajo de auditoría se realizó en base a los procedimientos considerados en el Programa de Trabajo.

Seguimiento de las acciones de mejora realizados por los Departamentos de Ingeniería del Espectro y Departamento de Radiodifusión, de la Gerencia de Radiocomunicaciones en base a las observaciones que fueron identificadas y remitidas a esa área.

HALLAZGOS

Considerando las verificaciones y el análisis realizado por este equipo Auditor, en referencia a las observaciones expuestas se pueden concluir en las siguientes recomendaciones finales:

Abg. Miguel A. Chaparro Carrizo
Auditor Interno Interno
CONATEL



INFORME EJECUTIVO AI N° 12/2020
AUDITORIA DE SEGUIMIENTO
DEPARTAMENTOS DE INGENIERIA DEL ESPECTRO Y
RADIODIFUSION

OBSERVACION 2: INSTALACION DE LICENCIA 3D-MAPINFO PROFESSIONAL

No se observa la instalación del software 3D - MapInfo Professional en el Dpto. de Radiodifusión, esta licencia ya ha sido adquirida por la Institución.

DESCARGO DEL DEPARTAMENTO DE RADIODIFUSION

Teniendo en cuenta que el pedido de dicha herramienta fue realizado durante varios años, y dado el tiempo transcurrido el Dpto. de Radiodifusión y aun existiendo la necesidad de utilizar herramientas digitales para la obtención de datos del terreno, han tomado medidas alternativas y complementarias para subsanar la falta de herramientas necesarias para las tareas realizadas, y que hasta la fecha siguen siendo utilizadas de manera eficiente. Ahora, que se tiene conocimiento de la disponibilidad del Software (a través del presente interno) se procederá a solicitar la instalación correspondiente al Dpto. de Informática.

RECOMENDACIÓN 2

Solicitar al Dpto. de Informática, la instalación de la licencia de Análisis 3D de MapInfo Professional, la cual ya sido adquirida por la CONATEL en años anteriores, en el equipo informático individualizado para esas tareas.

Cabe señalar que esta situación ya ha sido observada en la verificación realizada anteriormente, conforme al Informe Preliminar de Auditoria de fecha 24.04.2019 y el Informe Ejecutivo N° 014/2019.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al concluir esta auditoría de seguimiento y luego de realizar el análisis de las acciones ya realizadas por las áreas auditadas, mencionamos que se ha remitido una copia del presente informe a la Gerencia de Radiocomunicaciones para elaborar un **PLAN DE MEJORAMIENTO** en base a la recomendación señalada, a fin de aplicar las acciones preventivas y correctivas de manera a ajustarse a las normativas.

Estas conclusiones se basan en las observaciones detectadas (respaldadas en nuestros papeles de trabajo).

Abg. Miguel A. Chaparro
Auditor Interno



Asunción, 2 de noviembre del 2020